

Excmo Sr Marqués de Argüjola diputado
 gral de la Provincia de Alava Madrid

12 Setiembre

La Prov^a de Alava actualmente re-
 presentada (~~con arreglo a fuero~~)
 por el diputado de la Junta par-
 ticular (~~en ejercicio de 1^{er} Magistra-
 do de la misma~~) de conformidad
 con el parecer de los Sres Padres
 y de diferentes individuos de dha
 Junta particular, tiene la hon-
 ra de dirigir nuevamente a V^a la
 excitación mas ~~formal~~ ^{eficaz} a ob-
 jeto de que apreciando en su
 elevado juro y en su proba-
 do y leal amor a esta tierra
 las prescripciones del Cuader-
 no y la situación crítica y
 aflictiva, por que en este pre-
 sente ^{calamitoso} estado normal esta pasando

A fin de y
 arrey lupo
 a fuero



el País se viva con la pre-
mura que el caso reclama
venir á encargarse del mando
y del Gobierno de la Prov^a de
que es S^e indigno diputada
Grat

La diputación faltaria
á sus deberes sino ~~deneg~~ roga
^{encarecidamente} se a S^e la inmediata pre-
sencia en este su puesto y
ofenderia de seguro su ilus-
tración y solícitud, si al cum-
plir por su parte con esta
obligación sagrada (en nom-
bre del fuero) se detuviera á
^{apuntarle} ~~recordarle~~ las claras y expli-
citas disposiciones de las or-
denanzas y las ~~considera-
ciones~~ ~~de todo orden~~ que

~~naturalmente sugiere la~~
~~eventualidad en que la~~
 consecuencias de diversa
 índole pero todas graves y
 trascendentales a la causa
 del País q^e pudieran surgir
 de la falta de N^o en las pre-
 sentes circunstancias y en
 las que en los sucesos
 ocurran

Estas consecuencias
 así como el estado premioso
 del País no se ocultan al
 superior criterio de N^o pero
 su entidad es tal que aun
 que penetrado el País de la
 utilidad de sus servicios
 cerca de las regiones del po-
 der ^{central} sus servicios hoy pueden



^{veran}
~~ser y ciertamente que seran~~
mas fructuosos y fecun
dos aqui ^{presenciamos} ~~aparte~~ del deber
~~mantenerlos~~ ^{supervivencia} que las institu
ciones ^{supervivencia} exigen en estos mo
mentos de sus hijos a' quie
nes ^{tiene la confianza} ~~la Prov~~ confio la direc
cion de sus destinos a' fin de
evitar por todos los medios
(la honfandad y el desampa
ro y principalmente) el que
nunca con mas o' menos
fundamento pueda imputarse
falta ningun defecto
de legalidad ni de fuerza en
la organizacion admira
ble de esta tierra

Y aunque hay ter
minos habiles de ocurrir

de en una u otra forma a este
inconveniente, la previ-
sion es una necesidad y
el apartamiento de la mas
remota sombra de infor-
malidad en esta linea una
obligacion imprescindible
en todos aparte de la impor-
tancia de la consideracion
y de la respectabilidad del
nombre distinguido ^{ante y} ~~el~~ ^{acreditado}
^{honor, y distincion y honor}
~~eminente cargo de V.E.~~ pue-
den imprimir ^{en} la mar-
cha de los negocios y ^{en} la
satisfaccion cumplida
de las indicaciones de todo
orden que la tranquilidad
del Pais la conservacion de
sus fueros y libertades



y su bienestar y muerte
futura demandan y tal
vez en estos instantes ^{podan} de
pendan de la participacion
que cada uno en el circulo
de sus atribuciones y en
el ejercicio de la misioin
que le esta encomendada
interpongara para con
ducir a puerto seguro
la nave del Pais, llenan
do con el interes y celo con
que V.E. lo efectua siempre
sus respectivos deberes ba
jo del amparo de Dios
que no dejara de pre
miar los nobles y gene
rosos esfuerzos que en
tan santa empresa he

proongan

Por lo tanto la designación de acuerdo como queda indicado con el auto virado parecen de las corporaciones de que se ha hecho mérito y en nombre de este País atribulado ruega a V.E. que sin pérdida de tiempo le dispense el favor de presentarse a ejercer el cargo de ^{de turno} Maes ^{de} Comisario y disuntado gral por con lo que a la vez que otorgará a la Prov. a un nuevo servicio por el que le reitera su agradecimiento ^{visible o} ~~podrá~~ ^{to} ~~vi~~ ^{ta} los resultados y



consecuencias que de
lo contrario pueden so
prevenir con la mayor
responsabilidad de todos
ante la historia pues ca
be desgraciadamente que en
tre aquellas vaya envuel
ta la ruina del Pais y el
quebrantamiento de sus se
culares instituciones.

La disyuntación suente
en extremo ocasionar a
N^o las molestias que le
proporcionaria pero aun
que abusando de su bon
dad característica lo ex
^{istia en comun}
cita ~~en~~ ~~sever~~ y aun
Anal ~~cris~~ ~~polimierito~~

de sus obligaciones e in-
privada en la idea de pro-
veer a la situacion de hoy
evitar ulteriores conflictos
y separar de cuantos en
la gestion publica de Ala-
va estan ~~hoy~~ interesados
con el afan vehemente de
mantener ileso el depósi-
to preciado de los ^{un} fueros
todo motivo por ^{legis} ~~nesso~~to
que ^{sea} ~~sea~~ de ^{responsabilidad} ~~responsabilidad~~
~~y correccion~~

La diputacion ~~reune~~ ^{reune}
~~va a NE con este motivo~~ ^{va a NE con este motivo}

seguridades de sumas
y distinguida consideracion
y aprecio

